



El Gobierno congela la parte regulada de la tarifa

La TUR eléctrica sube una media de 3,2 euros al mes (un 9,8%) a partir de enero por el aumento del precio de la energía en el mercado

- Quedan excluidos de esta subida los perceptores del bono social, así como los consumidores que están en el mercado liberalizado.
- La subida responde a la evolución del coste de la energía, que se ha encarecido por el alza de los combustibles y por el efecto estacional de los meses de invierno en los que el consumo de los hogares se dispara en las horas del día en las que el precio de la electricidad es más caro.
- El Gobierno ha congelado la parte regulada de la tarifa (conocida como peajes), que financia costes como la distribución, el transporte y las primas a las energías renovables. Además, para contener la factura eléctrica en el futuro, ha aprobado un Real Decreto-Ley con una serie de medidas que ahorrarán más de 4.600 millones de euros al sistema eléctrico en los tres próximos años.
- Los hogares acogidos al Bono Social, que actualmente ascienden a 3 millones de hogares (unos 8 millones de personas) no verán incrementada su tarifa eléctrica. El Gobierno dará a conocer las ventajas del Bono Social a todo el colectivo de potenciales beneficiarios, que asciende a unos 5 millones de hogares (unos 13 millones de personas), para que se acoja al mismo.

27.12.10. La Tarifa de Último Recurso (TUR) de electricidad se compone de dos conceptos que pesan aproximadamente la mitad cada uno: la parte de energía, que refleja la evolución del coste de la energía en el

mercado libre, y la parte regulada que fija el Gobierno, los denominados peajes, con los que se retribuyen el uso de redes de distribución, el transporte en la red de alta tensión, las primas de las energías renovables y otros conceptos.

Con el fin de contener el incremento del recibo de la luz, el Gobierno, a través de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, ha decidido congelar la parte regulada de la TUR. De esta manera, a partir del próximo 1 de enero la Tarifa eléctrica de Último Recurso subirá de media el 9,8 por ciento para 17 millones de hogares, lo que representa un aumento de 3,2 euros mensuales para un hogar tipo medio, única y exclusivamente para reflejar el coste del término de energía.

Esta revisión es resultado de la subasta CESUR celebrada el pasado día 14 de diciembre, mediante la que se determina el coste de la energía en función de su evolución en el mercado. El coste de la energía se ha visto afectado por la evolución al alza del coste de los combustibles fósiles utilizados para generar electricidad y por el efecto estacional de los meses de invierno, en los que el consumo de los hogares se dispara en las horas del día en las que el precio de la electricidad es más caro.

Esta subida está en línea con el resto de países europeos que están aplicando incrementos al alza en los precios en los últimos meses sobre todos los conceptos existentes.

Cotización del producto base de electricidad en mercados europeos (euros/MWh):

	Cuarto Trimestre 2010	Primer Trimestre 2011	Incremento en %
Holanda	52,2	56,1	7%
Alemania	51,4	54,4	6%
Francia	57,0	58,5	3%
España	43,6	46,3	6%
Portugal	44,7	46,7	5%
Italia	64,7	67,0	4%

Desde la liberalización del sector puesta en marcha el 1 de julio de 2009, existe sólo un tipo de tarifa: la TUR, que a su vez tiene dos modalidades, TUR con discriminación horaria y TUR sin discriminación horaria. Los consumidores con una potencia contratada de 10KW o más están en el mercado liberalizado, así como los que, pudiendo tener TUR, hayan optado por el mercado libre.

Estructura del mercado que puede tener TUR:

Los clientes que pueden tener TUR (10KW o menos)	27.115.790
Los clientes que pueden tener TUR, pero han elegido el mercado liberalizado	6.951.589
Los clientes que están en la TUR	20.164.201
Los clientes con bono social	2.960.841
La revisión de enero de 2011 afecta, por tanto, a unos 17 millones de clientes	

Una vez celebrada la subasta y tras aplicar la fórmula establecida en la normativa para determinar el precio de la parte de la energía, la TUR sin discriminación horaria subirá el 9,98 por ciento, mientras que la TUR con discriminación horaria subirá el 7,57 por ciento.

Bono Social

Con la liberalización emprendida el año 2009, el Gobierno puso en marcha el Bono Social, una medida por la que se congelan los precios de la TUR a determinados consumidores más vulnerables.

El Gobierno ha decidido extender las ventajas a todo el año 2013 mediante un Real Decreto Ley aprobado la pasada semana. Por tanto, para este colectivo, la luz, que no subió en 2009 ni en 2010, tampoco subirá en 2011, 2012 y 2013.

Pueden acogerse al Bono Social los consumidores con una potencia contratada inferior a 3 KW en su primera vivienda, los pensionistas que perciban pensiones mínimas, las familias numerosas y los hogares que tengan todos sus miembros en situación de desempleo.

En la actualidad se benefician de esta figura 3 millones de hogares (unos 8 millones de personas), aunque tienen derecho a él unos 5 millones de hogares (unos 13 millones de personas).

Información sobre consumos

Con el fin de mejorar la información disponible de los consumidores eléctricos y que así puedan seleccionar en el mercado liberalizado aquellas ofertas que mejor se adapten a sus necesidades de consumo, la Comisión Nacional de Energía (www.cne.es) publica una comparativa de precios de electricidad de las empresas comercializadoras.

Ante el fuerte encarecimiento del componente de energía en los mercados libres, el Ministerio de Industria quiere insistir una vez más en la importancia de que los españoles incorporem la cultura del ahorro energético a nuestras costumbres diarias, haciendo un uso inteligente de la energía en el hogar, en lo que se refiere tanto a la iluminación, como al aire acondicionado, la calefacción, la compra de electrodomésticos eficientes, etc. El autocontrol de los consumos energéticos es, sin duda, la manera más eficiente de contener el recibo de la luz.

Tarifas de último recurso de gas natural

Por otro lado, el próximo 1 de enero entran en vigor las nuevas TUR de gas natural, que suben de media el 3,9%. En gas natural hay dos tipos de TUR: la TUR 1, que utilizan usuarios con consumos de menos de 5.000 KWh al año (equivalente al consumo de un hogar sin calefacción), y la TUR 2, para consumos entre 5.000 y 50.000 KWh anuales (hogares que tienen calefacción de gas).

Las TUR del gas natural, que se pusieron en marcha el 1 de julio de 2008, se revisan trimestralmente.

Tras la realización de los cálculos para determinar la tarifa aplicable a partir del 1 de enero de 2011, la TUR 1 aumentará el 4,14%, lo que supone unos 0,56 euros mensuales, mientras que la TUR 2 subirá el 3,87%, lo que representa un incremento de 1,66 euros mensuales.

Actualmente, en el sistema gasita hay un total de 7,2 millones de clientes que pueden tener TUR, de los que 6,5 millones están acogidos a esta tarifa (aproximadamente la mitad en cada tipo de TUR) y el resto han elegido acudir al mercado libre.